

PRECIO DE SUSCRICION.

Se publica una vez á la semana. Su precio es el de tres pesos adelantados, por semestre, y dos pesos por trimestre. Los números sueltos valen real y medio. Se recibe la suscripción en la librería de la imprenta del album, calle de la Artillería. Número 2.

ALBUM SEMANAL.

ADVERTENCIA.

Se admiten gratis los comunicados de interés público, y los de particulares á precios convencionales. Se insertan avisos á razón de medio real la línea por cada cuatro inserciones, haciéndose un rebajo cuando pasan de este número, y teniendo el derecho los suscriptores de publicar los suyos, por la mitad del precio.

TRIMESTRE 4:

Los agrates para la suscripción a este periódico en las Provincias, son: En Cartago: Don Ramon Maestre. En Heredia: Don Juan V. Gattorno. En Alajuela: Don Hilario Ruiz. En S. Ramón de los Palmares: D. José A. Meléndez.

San José, Febrero 13 de 1858.

En Puntarenas: Don Cosme Mora. En Liberia: Don Francisco Rojas. Los señores de otras lugares pueden ocurrir directamente a esta Capital, y se les mandaran los ejemplares por el correo.

NUMERO III.

EL ALBUM.

SAN JOSE, FEBRERO 12 DE 1858.

CORRECCION.

En el remitido que tiene por encabezamiento: un negocio judicial, que se publicó en el número anterior, se puso por equivocacion 2,800 libras esterlinas, en vez de 3,800.

REVISTA LOCAL DE LA SEMANA.

ACUEDUCTOS.—Comenzamos hoy á insertar la memoria escrita por el Dr. Toledo, sobre la conveniencia de construir la cañería con tubos de barro, para demostrar que es mas económico y salubre este sistema. Se nos asegura que está al ver la luz pública un informe de tres ingenieros, que opinan por el uso de tubos de fierro. Esta cuestion económica es de bastante importancia dilucidarla antes de emprender un trabajo de tantas consecuencias, ya por la duracion y costo del material que se emplee, como por la salubridad y pureza de las aguas.

ACTOS OFICIALES.—En la Crónica del 6 aparece un decreto expedido por el Supremo Poder Ejecutivo, reformando el que se dió en 17 de Agosto del año próximo pasado, que establece penas severas contra los jugadores y los dueños de Hoteles ó casas que consienten el juego. La reforma esencial consiste en cambiar la pena de confinamiento al Castillo, por la de imponer á los jugadores \$100 de multa ó 4 meses de reclusion incommutable. Este decreto viene á resolver las dudas que pudieran ocurrir á los jueces en la aplicacion del reformado; pero creemos que se hallarán perplejos sobre la incommutabilidad, si se atiende á la letra del referido decreto, porque no se puede saber si esta incommutabilidad se entiende por dinero, ó por otra pena corporal. Si es lo primero, nos parece que no hay duda, por motivo de que estando establecida la pena alternativa pecuniaria ó de reclusion, siendo la primera de las dos la que elige el juez, debe ejecutarse irremisiblemente; pero si se impone la de reclusion, como entre nosotros no hay un establecimiento en donde la cumplan, no se podrá hacer la aplicacion á la letra del decreto que nos ocupa, sino es que por una interpretacion se entienda que debe hacerse uso de lo dispuesto en el código penal, esto es, que el tiempo de reclusion sea descontable en obras públicas.

COMUNICADOS.—Verán adelante nuestros lectores un artículo sobre el nuevo clero en nuestra República, quien no puede llenar los sagrados deberes que su ordenacion les ha hecho contraer. Asunto es este de los mas vitales en las sociedades, porque la demostracion teórica y práctica del evangelio, y la instruccion en las escuelas primarias, hacen la moralidad de las costumbres del pueblo. La moralidad es el lazo mas fuerte de las sociedades, porque impresa en el corazon la idea del deber, reina el orden; y del orden nace la conservacion y prosperidad. Asunto es este, que dá lugar á serias reflexiones, por el abandono y poco interés que se toma en la educacion primaria, sin cuyo fomento el pueblo cae á la barbarie, sus amargos frutos

no tardaremos en experimentarlos. Otra vez nos ocuparemos de hablar estensamente sobre este asunto.

NOMBRAMIENTO.—El Escelentísimo Gobierno ha conferido el destino de Juez del Crimen de esta Capital interinamente, á D. José Dolores Mendez, por hallarse separado con licencia el propietario.

ENVIADO DE LA REPUBLICA DE SAN SALVADOR.—Se halla en esta Capital el Señor Negrete, comisionado por el Gobierno de San Salvador, para mediar en las cuestiones suscitadas entre Costa-rica y Nicaragua. Sabemos que trae la mision de proponer un tratado que pueden celebrar las dos Repúblicas, para el arreglo definitivo de la cuestion de límites. Ignoramos si será el mismo que Cesta-rica ratificó cediendo gran parte de sus derechos á Nicaragua, con el fin de conservar la paz y estrechar mas los lazos entre los dos pueblos, el cual fué rechazado por la segunda, ó si sea un nuevo tratado por el que pueda entrar Costa-rica, sin perjudicarse en sus derechos ó integridad. Esperamos que una mediacion tan imparcial y tan digna de acatarse como esta, producirá buenos resultados.

TEATRO.—No nos fué posible asistir el Jueves á la representacion del drama LA TRENZA DE SUS CABELLOS, funcion dada á beneficio de Doña Trinidad Acosta y Don Juan Fustér. A causa de la estacion en que muchas familias están en el campo, la concurrencia no fué tan numerosa como esperabamos, atendiendo á las simpatías que estos señores han creado en el público. Todas las personas con quienes hemos hablado, se manifiestan muy satisfechas de la representacion, principalmente de la señora Acosta, quien en el sentir general no ha babido un papel de los que ha desempeñado, que no lo haya hecho con bastante propiedad, lo que le ha grangeado no pocas veces numerosos aplausos.

TEMPERATURA DE SAN JOSE. (Term. Fahrenheit) por T. C. Rhodes.

Table with columns: Fecha, hora (mañana, tarde, noche), and Temperatura (6 de la tarde, 2 de la tarde, 10 de la mañana). Rows 1-11 for Feb 1857.

Table with columns: Fecha, hora (mañana, tarde, noche), and Temperatura (6 de la tarde, 2 de la tarde, 10 de la mañana). Rows 1-11 for Feb 1858.

CARTAGO.

(Correspondencia.)

Satisfago su recomendacion, haciendo una breve reseña de nuestra Provincia segun se presenta el año de 58.—La paz

que es para el Costa-riense la gran palanca que le pone en activo movimiento, va produciendo en nosotros todo su beneficio influjo: así, las calles de nuestra vieja Ciudad abandonadas y en muy mal estado desde que cesó de ocupar el destino de Gobernador el Sr. Jimenez, se están reparando de nuevo y nos prometen una mejora de adorno y de provecho. La empresa que el Sr. Garcia ha principiado con tan buen éxito, hace que se palpe mas y mas la necesidad de componer el camino real que nos conduce á esa Capital, y que ha sido antes de ahora tan poco reparado, que el último invierno estuvo intransitable, esto no ostante el gran tráfico que con bastante provecho de ambas Provincias se hace cada dia mayor: una mejora de las mas apremiosas, se va introduciendo (gracias á \$ 2,000 con que el Gobierno auxilió á esta Municipalidad para dedicarlos á la enseñanza primaria.) La enseñanza sobre los principales rudimentos apenas daba señales de existencia, y hoy vemos que hay algunas escuelas que sería de desear, puesto que contamos con fondos, se planteasen de una manera provechosa. La moralidad es lo único que anda así así. De ella da una idea lo siguiente, que ha metido mucho ruido en esta semana. Nuestro Club, ascendió á Hotel Club, tiene sus grandes reuniones destinadas á pasar sus ratos de distraccion á la 21 ó á la loteria. En una de ellas, una de las principales autoridades de la Provincia que presidia el juego, habiéndole faltado dinero, parece que ocurrió al bolsillo de un amigo, y como perdiera al fin de la partida, vinieron al arreglo de cuentas y resultó discrepancia entre el prestador y el prestamista sobre la cantidad, y despues de una discusion mas que acalorada, la cuestion se encuentra hoy ante los Tribunales para que decidan. El público que se mete en todo lo que es de su competencia dice: por esto fué el escrito de marras.—Basta por hoy.

MEMORIA SOBRE EL AGUA, Escrita por el Representante S. D. Nazaro Toledo, y presentada á S. E. el Presidente de la República, para servir de base al proyecto de introducirlo á San José.

El agua que vale tanto, y que nada cuesta por que felizmente la libró Dios de las manos de los comerciantes, es, puede decirse, el elemento mas necesario para la vida de los Seres y para la existencia de las sociedades; donde ese elemento está descuidado, está desatendido uno de los principales auxilios que Dios dió á los hombres para subsistir. Si, porque el agua es el primer alimento de los vivientes, porque hace mas falta el agua al que tiene sed que el alimento al que tiene hambre: que se pregunte sino, á los naufragos que han sufrido esa sed desesperante que se experimenta despues de algunos dias de privacion: que se pregunte al navegante, al que ha corrido bajo un cielo abrasador como el de la línea.—Sin agua no hay vegetacion, y falta el alimento que dá la tierra.—El agua es la potencia motriz mas barata y mas pujante, la mas natural, la que está mas al alcance de todos: el agua es el alma de las empresas industriales,—el mineral, el químico,

co, el agrónomo, el farmacéutico, y despues todos los industriales la necesitan para ejercer sus diversos oficios y profesiones. Así, no es extraño que los Gobiernos hayan hecho del agua, el ramo principal económico de una ciudad, y que tantas leyes y disposiciones haya exigido y merecido ese ramo en provecho de la sociedad.—Por eso el agua se ha considerado por los rentistas, por los físicos, por los marinos, por los químicos é hidrúnicos con tanta atencion, y se ha escudriñado todo cuanto se refiere á ella en calidad de agua virtiente—de agua de pozos naturales ó artificiales, de agua de rios, agua de lluvias, de nieve, de escarcha, de hielo, de mar y termal. En su estado natural, en estado de congelacion, en el de ebullicion y en el de vapor, de todos modos ha sido considerada, analizada y pesada para saber que uso puede tener en sus diversos estados, para la utilidad del individuo y de la generalidad.—El agua que no ha sido depositada en aljibes de hierro ó en toneles carbonizados, ó en vasos vidriados, cuando se tiene mucho tiempo detenida como sucede en los estanques de tierra, ó en los toneles de los buques, adquiere un olor y un sabor fétido nauseoso, y así es dañosa para la salud: en ese estado se desprende de ella un gas inflamable que ultimamente se ha querido separar, y que puede causar la asfixia de todo viviente que respire: en cuyo caso hay que ponerla al fuego, accearla y filtrarla. Para tener el agua en el estado de pureza que es necesario para los usos económicos, es preciso separarla de los gases extraños que contiene, de las sales y demas sustancias extrañas que pueden desnaturalizarle.—Cuando no deja residuo despues de la evaporacion, ni dá precipitados por el muriato de baryta, ni el nítrato de plata, ni por el ácido hidro-sulfúrico, ni por los hidro-sulfatos, puede decirse que es buena químicamente. Ademas debe ser 850 veces mas pesada que el aire, y de una pesantés específica correspondiente á una granma por centímetro cúbico. A la temperatura de cuatro grados sobre cero del termómetro centigrado, es la medida de la unidad para la apreciacion de los otros cuerpos sólidos y líquidos. En este estado dicen los físicos, es incípida y pesada para el estómago, pero el contacto del aire y la agitacion, la hacen potable facilmente, y aun la ausencia de toda sustancia salina que la caracteriza, daña á la salud. Así aconsejaba Hipócrates que se bebiera clara, limpia, acidulada, sin olor ni sabor: templada en el invierno, es decir en tiempo frio, y fria en el estio.

El agua del mar es realmente una agua mineral, salina y fria muy activa y muy cargada de hidro-clorato de soda, pero variable en cuanto á la cantidad de sal de los diversos mares, canales y puertos.—El agua del mar no es potable, sino por medio de la destilacion y demas procederes químicos que se emplean hoy en los puertos donde no hay agua, como en Caldera puerto de Chile, y en los buques.—A Pedro el grande le ocurrió que los marineros podían acostumbrarse á usar el agua del mar, sometiéndolos desde niños á este régimen, pero su crueldad y torpeza no hizo mas que sacrificar muchos infeli-

ces que murieron víctimas de esa idea loca, y este es uno de los hechos que prueban que ni los grandes hombres están exentos de grandes errores.

El agua de nieve fué mirada por Hipócrates como mal sana, así como el agua de hielo, pero bien agitada é impregnada de aire, es tan buena como otra cualquiera. Se supone que el agua de nieve produce bocios ó gūegūechos en varios lugares, como en Santiago de Chile he visto bocios á los cuales se les asigna esta causa; pero muchos navegantes como Toster y Varry que la han usado por muchos años en sus buques, dicen que es falso ese efecto que se atribuye al agua de nieve.

El agua de lluvia es clara y pura, aunque menos buena que la que corre por los ríos cristalinos y sanos: la que cuele de los techos en los primeros chubascos, y después de una larga sequedad, no es mejor porque está cargada de impurezas: la que se recoge en cisternas mal construídas y poco aseadas, encierra siempre materias orgánicas descompuestas que la hacen mal sana, y poco aseada.—Se debe recoger en pleno invierno, y guardarla como se ha dicho, en buenas vasijas vidriadas, toneles carbonados ó cisternas de fierro muy limpias, así es que ya se ha dicho lo que es agua potable y buena.—

El agua de pozos de que se hace tanto uso en San José, ha sido analizada en 1837 por el Señor Espinach y por mí, y esta y la de los otros pozos ha sido reconocida como mala.—Está cargada de sustancias eterogéneas que toma del suelo y regularmente contiene sulfato, carbonato y muciato de cal y de magnesia—tiene poco aire y está cargada de materias pútridas, debidas á la infiltración de las sustancias fecales de las letrinas que se acercan á los pozos, aunque estén á cien varas de distancia.—El agua de esos pozos siempre es cruda, dura, pero digestiva, cuece mal las legumbres y no disuelve el jabon, y aun para el baño no es buena porque no limpia la piel: por eso debe prohibirse para el uso de la cocina y de la mesa, y para la composición de bebidas aciduladas.—Con mayor razón el agua de las acequias que es el *rendevous* de todas las inmundicias de las casas: es agua fangosa, cargada de sustancias orgánicas animales y vegetales: es lo menos propio para la digestión; y aunque hay personas que dicen “cuarenta años he bebido yo de ella y también mi familia y no me he muerto.”—Puede responderse á eso, la opinión de dos ó tres belchites no hace regla, y que aunque hay algunos que se crían con veneno y se alimentan con veneno, no por eso se han de criar todos con veneno, y que aunque hay personas con entrañas de fierro para resistir impugnemente las influencias mal sanas de las bebidas y alimentos, no por eso todos deben sugetarse á este régimen, sino seguir las reglas de higiene observadas por los hombres y pueblos civilizados. Aun los pozos artesianos que producen una agua tan buena como la de fuente, suelen contener algun hidro-sulfúrico, y aun después de neutralizada queda el agua insípida y exige ser aereada.

[Continuará.]

CADIZ.

(Demitido.)

Sabemos por un viajero fidedigno, que en el mes próximo pasado se hallaban en el puerto de Cádiz 17 Sacerdotes españoles próximos á embarcarse para Guatemala, de donde se les había llamado y expensado.—Si en Guatemala donde hay conventos y un clero numeroso entre cuyos individuos hay muchos respetables é instruidos ministros, se siente la necesidad de llamar Sacerdotes extranjeros ¿que dire-

mos nosotros? ¿Será acaso difícil reunir una suma que alcanzara á traer una ó dos decenas de Padres, que hagan resaltar á los ojos de muchos pueblos las ventajas y consuelos que puede suministrarles la Iglesia?—Veríamos entonces el templo muy concurrido de personas é irían gustosas á oír la palabra de Dios en boca de distinguidos oradores: veríamos á la juventud de los barrios educada en escuelas parroquiales que no existen hoy, porque no hay quien se dedique á esta obra de caridad: veríamos desaparecer una gran parte de esas desgraciadas víctimas de la prostitución que gangrenan la juventud, y preparan con su pestífero contagio una débil y llagosa: veríamos socorridos ancianos que pasan sus últimos días en el desamparo,—huérfanos cuyos bienes se dilapidan y otros infelices que cuando mas, encuentran una casa que les abrigue á condición de sujetarse á servir á sus Sacerdotes.—Veríamos la caridad para con el pobre y la mejora de pueblos, donde si hubiera Párrocos celosos, podían emprender obras de beneficencia y costumbres buenas que es preciso crear en muchos ramos de la vida doméstica y social.—Veríamos entonces el espíritu religioso reanimado, y hacer milagrosos cambios en los hábitos de las familias del campo y aun en las de las ciudades.

EL SACERDOCIO.

(Demitido.)

“Venerando el sacerdocio y respetando á los dignos ministros del altar que tenemos, como es debido, séanos permitido el hacer algunas observaciones respecto de los nuevos Padres que nos parece no llenan la misión que se han impuesto. Desde luego dirémos, que no pretendemos que nuestros Párrocos tengan la ilustración, la elevación de espíritu y las virtudes evangélicas que distinguen á los sacerdotes de Francia, de Italia, de España etc., porque carecemos de los establecimientos y demas circunstancias que concurren en esas grandes capitales á formar distinguidos eclesiásticos; pero si debemos desear y aun exigir que los Padres de esta Iglesia mediten la Santidad y gerarquía del ministerio que desean ejercer, ó ya ejercen, para corresponder á él en cuanto cabe en sus facultades. Nos harémos cargo de la necesidad que hay de dotar las Iglesias, de los Ministros necesarios al culto y á la administración espiritual; mas si para llenar esa necesidad se consagran personas poco dignas, é incapaces, no solo de desempeñar el elevado encargo de *cura de Almas*, sino aun de apreciar su significación, entonces opinamos humildemente, que es mejor hacer un gasto extraordinario para hacer venir de Europa el número de Padres que se crea necesario, pues así podemos ocurrir á la satisfacción de muchas urgentes necesidades. Por ejemplo, un buen ministro extranjero dotado de todos los conocimientos correspondientes á su ministerio, desempeñará la cátedra del Espíritu Santo. Se oirá en nuestros pulpitos la palabra de Dios sonora, penetrante, santa y benéfica, repasando los dogmas sagrados, y los principios de moral evangélica, y combatiendo los vicios y criminales costumbres. Dotado de las virtudes que deben adornar al que se propone como un modelo de rectitud y honradez, de justificación y caridad, podrá servir dignamente el oficio de director de las conciencias, de Juez espiritual. Lleno de luces podrá establecer una escuela Parroquial, y ser el Inspector caritativo de la educación de la juventud de uno y otro sexo en el barrio ó pueblo que se le destine; se podrá esperar también que haga todos los oficios piadosos que hemos visto hacer á los ejemplares ministros de otros países, ya consolando á

los desgraciados, procurando socorros á los ancianos, abrigo y seguridad á los huérfanos, corrección á la juventud descarreada, ocupación provechosa á los pobres, y dedicación cristiana y moral en los días y horas que la Iglesia llama á los fieles. He aquí lo que deseamos para nuestro pueblo, y lo que es natural esperar de Párrocos instruidos y virtuosos que hiciéramos venir de fuera, pues aun en el caso de haber entre nosotros el número competente de jóvenes honrados y educados dignos del sacerdocio, siempre necesitaríamos remediar la necesidad perentoria que experimenta la sociedad, mientras esos jóvenes se formaban y elevaban en el saber y en las virtudes, en la experiencia que dá la práctica parroquial. Si las capitales de las grandes Repúblicas reclaman ese auxilio y hacen venir Padres respetables de Italia, de España y Francia, como lo hemos visto teniendo un clero numeroso y entre él sabios y virtuosos pastores ¿qué mucho es que nosotros experimentemos esa necesidad y queráramos satisfacerla? ¿Porqué se quiere desvirtuar la carrera del sacerdocio, manchar el altar y escandalizar al público, admitiendo en el grémio clerical hombres rudos, hombres con vicios, semi-civilizados, hombres caducos, y en una palabra seres despreciables que lejos de corregir las costumbres é inspirar al pueblo con su ejemplo á la práctica de las virtudes, son mas bien auxiliares de la corrupción? ¿Qué sería de nosotros si esos hubiesen de constituir el cuerpo eclesiástico director de las almas en lo sucesivo? ¿Se espera que nuestro pueblo tan pacífico continúe siempre laborioso y moderado, sumiso y de buenas costumbres? Decimos que se equivocan (con perdon de los señores que lo crean) si piensan tal. Pasará la época de esa natural sencillez y rectitud á otras influencias y necesidades, se seguirá un cambio, y á ese cambio debe ocurrir la Iglesia por medio de buenos Párrocos evitando el mal, corrijiéndolo, enseñando el buen camino, pues ellos y la recta policía y administración de justicia, deben responder de ese riesgo futuro.”

ADMINISTRACION DE LAS PARROQUIAS.

(Demitido.)

En 26 de Noviembre de 1814 por real cédula de la monarquía española, se advierte que habiendo llegado á noticia de aquel gabinete que en muchas de las Parroquias de América se cometían abusos con respecto al asiento de las partidas de bautismo, matrimonio y defunción, cambiando nombres, omitiendo asientos ó circunstancias necesarias, y llevando derechos ó gavelas no consentidas por los aranceles aprobados, se mandó que todos los Vireyes, Capitanes Generales, Reverendos Arzobispos y Obispos, diesen cuenta con el estado de los dichos libros de asientos, y quienes los llevaban y custodiaban.

Han transcurrido cuarenta y tres años desde la fecha en que se pidió aquel informe, y hoy no estamos mejor, porque son los buenos de nuestros esclarecidos sacristanes los que se ocupan de este encargo, y cansados estamos de ver que faltan partidas de bautismo, de matrimonio y de entierro de muchos años, casados y muertos que se han buscado en vano; á veces se asienta un nombre, y otro es el que se ha puesto al bautizado y ese es el que lleva por toda su vida; se cambia el día de la fecha y se omiten circunstancias, que mas tarde son de mucha consideración en los juicios que mas tarde se instauran sobre la base de un asiento obscuro é incorrecto. Acaso con vista de esos abusos se instituyó la costumbre de los registros civiles en todos

los países civilizados, cuyos registros suministran á los gobiernos y á los escritores, todos los datos necesarios á sus cálculos económicos y científicos. En esos registros, por ejemplo, se anota con respecto á nacidos, si son legítimos, á que hora y en que día de la fecha nacieron, y testigos del nacimiento, su sexo, si tienen padres conocidos, si son extranjeros, de que país y religion, quienes son sus padrinos, en que día se bautiza, cual es el nombre principal de los varios que se suelen poner, que señales particulares distinguen al niño, si está sano, si nació sin accidentes, á que barrio de la ciudad, villa ó pueblo pertenece, si fué el primero ó segundo, y si fué gemelo etc. etc. Respecto de partidas de matrimonio, se fijan las circunstancias siguientes.—La edad de los cónyuges, sus padres, su patria y religion, su profesion, sus caracteres distintivos, su clase de industria, ó su capital y condiciones en que se encuentra y que entra en la sociedad conyugal, si son solteros, sin hijos, y que no han sido casados otra vez. ¿No tienen hijos de otro matrimonio uno ú otro ó los dos? ¿no tienen enfermedades orgánicas, ó infecciones que dañen ó impidan los objetos del matrimonio y que puedan producir cuestiones de validéz, ó males en la prole? etc.

Por último, las partidas de entierro contienen las siguientes circunstancias: la edad del muerto, su sexo, día en que murió, de que enfermedad, donde murió, que asistencia se le dió, sus circunstancias y calidades conocidas, esto es, sus padres, su condicion de soltero ó casado, su oficio ó profesion, su capital, si testó, si dejó herederos, si dejó bienes conocidos y en que poder.

Calcúlese en vista de ese minucioso asiento, cuantos datos puede encontrar el Gobernante, el Legislador, el Juez, el Médico, el Moralista, y sobre todo el Estadista en esos libros, si son llevados con la debida escrupulosidad; es decir, si la muy I. M. P. no tiene que ver con ellos sino un buen empleado puesto en cada Parroquia al efecto, mandando á los Curas bajo penas y multas, dar parte de cada bautismo en el momento de hacerse ó haberse hecho, caso que alguno quiera desobedecer la orden de presentarse á verificar el asiento respectivo, segun la ley que lo estableciera.

REPRODUCCIONES.

SOBRE AGRICULTURA.

CULTIVO.

(Continúa.)

Varron empleaba con utilidad el estiércol recojido en las pajareras de tordos, pues los antiguos, muy aficionados á estos animales, los criaban para engordarlos, como hoy se hace con otras especies de aves. Esta clase de abonos se esparcía especialmente por los prados, cuya yerba era después muy buena para engordar el ganado. Caton para beneficiar las tierras, las sembraba de altramuces, de habas ó de nabos, y empleaba también el estiércol del ganado de las alquerías, particularmente cuando las camas de los caballos y bueyes eran de paja larga de trigo, de habas, de altramuces ó de hojas de carasca, de cicuta, y en general de todas las yerbas que crecen en los matorrales y sitios pantanosos.

Los griegos, para fertilizar las tierras frías y húmedas de las llanuras de Megara, empleaban la marga, llamada (segun Columela), arcilla blanca. Este abono era también conocido y empleado en Bretaña y en la Galia; pero lo esparcían después de labradas las tierras: muchas veces era preciso mezclarlo con otros para que no las escaldase.

Los antiguos acostumbraban á echar el estiércol antes de sembrar, ó después de nacidas las plantas; pero el primero de estos métodos era el mas generalmente usado. Cuando las

circunstancias no habían sido favorables para estercolar antes de la siembra, esparcían el estiércol reducido a polvo antes de escardar. Columela aconseja que se estercolen las tierras por setiembre, para sementeras de otoño, y en invierno y en Luna menguante para las de primavera. En esta última circunstancia convenía que el estiércol se amontonase en los campos para estercolarlo inmediatamente antes de la primera labor. Dicho autor Columela seguía el método de uno de sus predecesores, que consistía en mezclar creta en las tierras arenosas, y arena en las cretosas, según lo exigían las calidades de ellas. Esta misma práctica seguía con las viñas y con las tierras destinadas para sembrarlas de trigo; pero rara vez estercolaba aquellas, persuadido de que los abonos, al paso que aumentan la cantidad de vino, alteran su calidad. Aconseja que el cultivador que no tuviese el estiércol necesario para sembrar sus tierras, pusiese en ellas altramuces, y que los enterrase después, antes de que granasen.

En punto á barbechos, diremos solamente, que aunque los antiguos estaban persuadidos de que las moléculas de la tierra, atenuadas en extremo por las labores eran el alimento que chupaban las raíces de las plantas, para proveer á la vegetación, advirtieron que la trituración de las partes térreas, no siempre era un medio eficaz y capaz de procurar á los vegetales los jugos necesarios para su crecimiento. A pesar de la frecuencia de las labores observaron que las plantas se debilitaban en un terreno casi esterilizado á fuerza de repetidas producciones. Algunos agricultores creyeron haber encontrado la causa de este fenómeno, diciendo que la tierra se envejecía; pero después de haber notado que un terreno abandonado y sin cultivo producía, sin embargo, malas yerbas, creyeron que al cabo de cierto tiempo, recobrando la tierra fertilidad, recobraba también sus fuerzas para poder volver á producir vegetales. La desustanzación, pues, y el cansancio, fueron considerados como resultado y efecto de un cultivo muy continuo y de una muy frecuente labor.

No creyeron que para remediar estos inconvenientes, y para alejar el término de la vejez de la tierra, pudiera bastar el auxilio de los abonos, y por lo tanto, fué preciso establecer barbechos, ó sea tiempo de reposo ó descanso absoluto. Las tierras, en este intervalo, mas ó menos largo, relativamente á su calidad, no eran labradas ni sembradas, y cesaba todo cultivo para no forzarlas á producir. Virgilio ha hecho de los barbechos un principio importante de agricultura, y aunque aconseja las frecuentes labores para dividir y atenuar la tierra, exige, no obstante, que después de haber dado esta una cosecha, se deje sin cultivo ó sin labrar un año entero. El único partido según él, para no perder la cosecha de un año, consiste en sembrar altramuces, habas, algarrobas y otras legumbres, después de cuya recolección, no hay inconveniente en sembrar trigo, porque dichas especies de legumbres benefician la tierra, lejos de debilitarla.

Columela no adopta el sistema de los barbechos, pues una tierra estercolada, según él no está jamás espuesta á desustanciarse ni á envejecerse. Ninguno de los agrónomos antiguos ha conocido tan bien como él, los medios mas propios para evitar la deterioración de las tierras.

Una vez sentados estos principios generales ó bases fundamentales en que los antiguos apoyaban su sistema de cultivo, inútil sería al referirnos á esta palabra, entrar en minuciosos detalles, siendo así que el cultivo se hace, primero, según el clima y las circunstancias del país; segundo, que cada planta se cultiva de una manera diferente, y últimamente, que en una obra de esta naturaleza se dedica un artículo especial á cada cosa de por sí. Vamos sin embargo, á continuar dando algunas nociones generales, siguiendo á otros autores sucesivamente menos antiguos, y sin entrar en pormenores relativamente á los sistemas adoptados en la actualidad en Francia, Inglaterra y otros países mas adelantados que el nuestro en punto á todo lo que dice relación con el arte agrícola, porque de ellos pueden colegirse, leyendo los artículos ABONOS, BARBECHOS, PRADOS, etc.

Tull asegura haber dirigido sus operaciones y hecho sus experimentos sobre el cultivo de las tierras, según el principio del mecanismo de la vegetación. Este conocimiento le obligó á introducir un nuevo método de cultivo, que

creía mas útil que el antiguo, por ser mas análogo á la vegetación. Antes de manifestar las razones en que se fundaba, será conveniente dar á conocer su opinión sobre el mecanismo de la vegetación en general, para de este modo poder juzgar de la uniformidad que hay entre su práctica y la teoría que establece.

En cuanto al mecanismo de la vegetación, considera dicho autor que las raíces de las plantas son los únicos órganos destinados á conducir los jugos necesarios para el acrecentamiento, y que las hojas son los órganos por donde respiran, es decir, por donde espelen la superabundancia de savia que podría perjudicar á su vegetación. Las raíces son, pues, las solas nodrizas que proveen á las plantas del alimento que les conviene; y por esta razón, las labores, los abonos y los riegos, obran principalmente en ellas, y tienen una relación inmediata con esta parte de los vegetales.

El autor inglés distingue dos especies de raíces en todas las plantas en general relativamente á la dirección que adquieren en la tierra, y llama á las unas *centrales*, y *rastreras* á las otras.

VARIETADES.

UNA HISTORIA NOVELESCA.

En la "Crónica hebdomadaria" del *Siécle*, del domingo 22 de noviembre, el literato francés Edmond Texier da cuenta de un banquete de amigos íntimos, gentes de ciencia y de buen humor, celebrado en casa de Vefour. Durante los postres, cada cual refería, á la satisfacción de sus compañeros, su propia historia. Llegado el turno á un célebre médico de esta capital, (Paris) usó de la palabra en los términos siguientes, cautivando la atención de todos.

"Tenía yo, señores, veinte años, me hallaba sin un céntimo en el bolsillo, con grande apetito siempre, y servía como estero en el hospital de la Piedad. Hacía mis comidas en una pensión de pupilos, especie de casa Vauthier, donde se reunían, á razón de 22 sous por comida, varios aprendices escritores, aprendices médicos, aprendices pintores, toda la esperanza del porvenir. Una tarde, acercóse á mí un caballero que frecuentaba la mesa solamente desde algunos días, me llamó á parte y me dijo:

—He oído hablar de usted; sé que es usted un hombre de estrema habilidad: ¿quiere usted partir para el extranjero por algunos meses? Cuidará usted á una señora enferma, y recibirá 6,000 francos, cuya mitad le será entregada al contado.

—¿A dónde es preciso ir?

—A Egipto, á Alejandria: el buque se dará á la vela dentro de cinco días.

Cinco días después, hallábame ya á bordo del *Sesostris*, y vogaba, libre de todo cuidado, hacia el país de los Faraones. A mi llegada, me encontré al salir del buque, con un criado que me condujo á una casa puesta con gran lujo, organizada á la europea, en donde fui introducido en un salon y presentado á una muger como de treinta años, de elevada estatura, muy hermosa, de aspecto noble y distinguido, y de la mas floreciente y robusta salud que pueda imaginarse. A una señal de la señora de la casa, retiróse el criado y cerró herméticamente la puerta.

¿Qué enfermedad puede tener una persona que tanta salud respira?... me preguntaba yo á mí mismo, cuando la señora, que parecía leer mi pensamiento en mis ojos, díjome con un tono de voz que hirió mi oído como el gatillazo de una pistola:

—Caballero, os he hecho venir para que me prestéis un servicio.

—¿Qué servicio? señora.

—Estoy en cinta... y...

¡Oh! diablos! dije yo entonces para mí solito: aquí se trata de un crimen, y para esto se cuenta conmigo! En aquel mismo instante comprendí con entera claridad cuál era mi situación. Aquel criado que acababa de cerrar la puerta, dando dos vueltas á la llave, no era tal criado; aquella muger que me había hecho venir de tan lejos, no me dejaría marchar fácilmente, y me retendría en arresto privado hasta que yo hubiera hecho lo que ella exigía de mí. Inmediatamente compuse los rasgos de mi semblante, y como quien toma una actitud com-

pletamente indiferente, la respondí con afectado cinismo:

—En verdad... señora, no es mi oficio el privar voluntariamente de la vida á mis semejantes; pero... una vez... así de paso...

La señora me miró fijamente, para ver si yo representaba ó no un papel de comedia; pero yo había impreso á todas las fibras de mi fisonomía tal carácter de impassibilidad, que concluyó por persuadirse de que había puesto al fin los ojos en el mas vulgar de los malvados.

—Y cuándo se procederá á ello? me preguntó.

—Cuando usted gaste; en seguida.

—Sois un guapo mozo, me dijo ella entonces, convencida de que se las había con un bribon. No serían seis mil francos, sino doce mil, lo que se os dará, si salís bien con vuestra empresa.

Como me era preciso sostener hasta el fin el papel de mi personaje, respondí brutalmente:

—Eso no es de reñansar.

—Pues bien! yo estoy dispuesta.

—Ah! permitid que os diga, la repuse yo, que no tengo á la mano todo cuanto necesito: es preciso, en primer lugar, que me hagáis conducir á una botica.

—No se podría mas bien enviar á alguien?

—No, señora, es esencialísimo que yo escoja mis medicamentos: todo el éxito depende de esto, y me va en ello nada menos que 12,000 francos.

Estas últimas palabras produjeron maravilloso efecto. Hizo ella sonar una campanilla, habló algunas palabras en alemán con el supuesto criado, y éste salió conmigo. Pasámos por delante del puerto: supe allí que un buque iba á partir para Marsella, y volviéndome hacia mi acompañante, le dije:

—Id y decid á vuestra ama que yo no soy tan malvado como parezco. Y echando á correr mas y mejor, me diriji á una lancha, la cual me trasportó al buque. Hé aquí señores, la narración fiel de mi expedición á Egipto.

—Y termina ahí la historia? preguntó al doctor uno de los convidados.

—No, tiene un posterior desenlace, replicó el médico. Había yo ya olvidado, hacia mucho tiempo, la aventura de Alejandria, cuando hé aquí que, hace tres años, recibí invitación para pasar á una casa de campo de las cercanías de Paris. Fui allá, en efecto, y me encontré con una señora de cierta edad, la cual había debido ser muy hermosa.

—Usted es realmente el doctor X... me dijo.

—Sí, señora, la respondí.

—Oiga usted, pues: yo sé que es usted un hombre de bien.

—Ah! interrumpí riendo, la primera vez que me hicieron un cumplimento semejante, se que-ria que cometiese yo un crimen.

—Sí, eso fué en Alejandria: ¿no es verdad? Di un salto sobre mi silla.

—Cómo sabeis vos eso, señora? la dije asombrado.

—Con que no me reconoce usted?

—¿Cómo! erais vos misma? Pero... y la criatura?

—Tened mas calma, doctor, y dejadme que os hable. Vuestra fuga, la cual no esperaba yo de ningún modo, después del papel que representásteis tan bien en mi presencia, me hizo reflexionar muy seriamente. Abandoné el consejo infame que se me había dado, y al cual no había yo cedido sino haciendo la mayor violencia á todos mis instintos; solo que, como el honor de una gran familia se hallaba interesado en que nada pudiera traslucirse acerca de mi situación, permanecí durante seis meses enferma en Alejandria.

—Y la criatura! volví á interrumpir, la criatura!

—Ah! olvidaba decirlo que, al volver á Francia, adopté á una desgraciada niña cuya madre, viuda sin fortuna, había muerto en la travesía. ¿Quiere usted verla?

Algunos momentos después, vi entrar á una hermosa jóven, y al pensar que me debía en gran parte la existencia, experimenté en aquel instante un arrebató tan vivo de sensibilidad, que me precipité hacia ella y la besé en ambas mejillas, sin haber tenido tiempo siquiera de reflexionar en la imprudencia de mi conducta.

La jóven, que no esperaba semejante demostración de ternura, se puso encarnada como una grana.

La madre comprendió bien este mi movimiento involuntario.

—Querida mia, la dijo, este caballero es un gran médico, que te ha salvado en tu infancia de una enfermedad peligrosísima.

—Oh! sí, estremadamente peligrosa, en efecto!... añadió yo, sin apercibirme siquiera de lo que decía.

Desde este momento, fui ya amigo de la casa, y como la principal heroína de esta historia ha dejado de existir, hoy ya puedo confiaros que la jóven en cuestión es mi esposa. Hace tres meses me ha dado un hermoso niño, y yo mismo la he parteado. Señores brindo á la salud de ustedes!... la madre y el niño están sin novedad."

Inútil es añadir que, después de esta verídica é interesante narración, todos los convidados vaciaron sus copas á la salud de la madre, del hijo, y también del afortunado doctor.

(Del E. Hispano-Americano.)

PILDORAS HOLLOWAY.

Algunas palabras que deberían ser leídas por doncellas, casadas, viudas y por todo el sexo en general.—¿Cuántas jóvenes pierden la salud y los colores en la alegre primavera de la vida por el uso de medicinas impropias, ó por la falta de buenos medicamentos! ¿Cuántas veces se ve una pobre niña marchando hacia la juventud, postrada por los sufrimientos sin que sus amigos sepan ni que prescribirla, ni que ordenarla, por mas deseosos que esten de aliviar sus males! Para tales casos las Pildoras Holloway son un recurso inapreciable, puesto que corrigen las obstrucciones en la salud. Para la madre en la segunda época de la vida, son también igualmente inapreciables, y habilitan la edad adulta para atravesar el segundo peligroso periodo de la existencia de la mujer, salvándola de esa suma inmensa de padecimientos corporales, que de otra manera sufre tan amenudo.

MOSAICO.

Por todos lados progresamos.—El miércoles hubo una gran reunión de Señoras y Caballeros, en casa de un amigo, quien los obsequió sirviéndoles un Tee. De esta vez no ha habido que decir de los modales mas ó menos urbanos con que los jóvenes trataron á las Señoritas, y estas á los jóvenes, pues estos últimos permanecieron durante el tiempo de la reunión, en el lugar del refresco y no se asomaron á la sala, al menos voluntariamente, ni durante un rato que se bailó.

Partida desventajosa.—Rifieron dos alemanes, y el uno decía al otro:—Si yo no fuera miembro de la sociedad formada contra los que maltratan los animales, te rompía la cabeza.—Afortunadamente, respondió el otro, yo no soy miembro de ella; y arremetió con él á puñetazos.

Ruinas de la torre de Babel.—En una reciente relación sobre los descubrimientos y exploraciones que en el día se están practicando en el lugar donde existió la antigua ciudad de Nínive, se dan los datos siguientes sobre la célebre torre de Babel.

"La maravilla de las maravillas, el mas grandioso espectáculo que en nuestros días puede contemplarse, es Babel. La orgullosa torre ha perdido seis de sus ocho tramos, y los dos que restan se descubren á veinte leguas de distancia. La base cuadrangular tiene 124 metros (232 varas) de lado. Los ladrillos que la forman son de arcilla la mas pura, y de una blancura apenas matizada de amarillo. Al sol toma el monumento un aspecto imposible de ser reproducido por el pincel. Antes de ser cocidos, los ladrillos fueron cubiertos de caracteres trazados con la firmeza de la mano de un calígrafo. Los trozos rectos se abren hacia lo alto de las letras, formando cabezas de clavos. Todo es limpio, regular y severo. En verdad, nuestros primeros padres escribían mejor que nosotros.

"Los ladrillos de la torre de Babel se hallan unidos por medio de asfalto ó betun de juda. Así lo dice también la descripción hecha en la Biblia; pero á los críticos escépticos les ocurrió observar que no era posible haber encontrado una cantidad tan considerable de asfalto como la que haría falta para tamaña torre. Las investigaciones que han procurado el descubrimiento de las ruinas de esta, proporcionaron también el hallazgo de la antigua fuente de be-

tun, que es tan abundante, que los habitantes atajan su curso para que no vaya al rio vecino. "Entre los objetos curiosos que el cónsul de Francia, Mr. Placé, descubre á cada momento, se hallan muchas alhajas, piedras grabadas, y hasta monedas que se echaban con profusion en los cimientos de los edificios, como oraciones voluntarias. Una de estas piedras representa, grabado en buco, un personaje en pié, con barba y cabellos rizados, y vestido con una túnica larga, apretada y orillada con un fleco. Tiende la mano á una especie de altar, del cual una media luna se eleva sobre una estrella. Despues hay un espacio lleuo de caratères en forma de cuña, y todo se halla hecho con suma finura y delicadeza."

AVISOS.

DE OFICINAS PUBLICAS.

JUZGADO CIVIL Y DE COMERCIO EN 1ª INSTANCIA.
San José á la una de la tarde del dia veintidos de Enero de mil ochocientos cincuentaiocho.

Vistos y considerando: que los arts. 562 del Código Civil y 594 del de Procedimientos exigen para la validéz de un inventario que se haga con citacion de los herederos, legatarios y acreedores presentes si los hay: que para darle curso á la causa mortal del finado Don José Aguilar, se necesita llenar previamente aquel requisito, cuya omision produciria nulidad, segun las leyes: que no sabiendose con seguridad quienes sean los acreedores á la testamentaria de dicho señor Aguilar, deben llamarse por edictos que se fijarán en los lugares correspondientes sin perjuicio de publicarse en los periódicos del pais, siguiendo el espíritu del art. 145. Parte 3ª del Código. Por las expresiones de estos motivos y con vista de las disposiciones citadas, emplácese á todos los que se consideren acreedores del finado Don José Aguilar, con treinta dias de término para que se presenten en estos Oficios por sí ó por procurador legalmente constituido, debiendo hacerse la citacion de la manera que queda indicado; en la inteligencia que el que no comparezca dentro del término designado, le parará el perjuicio á que dé lugar su contumacia, continuándose la causa por los trámites que establece el derecho.

Antonio Alvarez.

Ramon M. de la O.—Salvador Zeledón.

DE PARTICULARES.

ABARROTOS ESPAÑOLES.

En la casa de los Señores D. Eduardo Beche y Compañía, se halla el que suscribe, Capitan y Sobre Cargo del bergantín español *Nuevo Martín*, procedente de Málaga. El que quiera hacer compras de su cargamento por mayor ó menor, puede verse con él antes del Lunes 15 que sale para Punta-arenas, de donde se dará á la vela el 19 ó 20 del presente el buque de mi mando.
San José, Febrero 11 de 1858.

J. A. de Carranza.

AL COMERCIO.

El Señor Jorge T. Joy ha establecido una Casa de Consignacion en Punta-arenas, ofrece sus servicios al público, y hará los mayores esfuerzos para complacer las personas que quieran ocuparlo.

Á UN PRECIO CÓMODO.

Se vende una casa al sur de esta ciudad á dos cuadras de la plaza principal, tiene comodidades suficientes para una familia ho muy numerosa; y ademas, la de tener acequia dentro de su solar. La persona que quiera comprarla y necesite de mas informes, puede dirigirse á la misma casa, Calle de la Plaza Nueva.

Marcos Barrantes.

AVISO AL PÚBLICO.

El que suscribe ofrece vender doscientos quintales de dulce á razon de cuatro pesos el quintal, pagaderos al contado. Los que deseen comprarlo pueden hablarse con

José Echandi.

HUANO.

Hay en esta ciudad, en casa de Don Calixto

Acosta, para vender por menor á los agricultores pobres, cantidades que no excedan de 2 á 3 quintales, para evitarles los inconvenientes de tomarlo en el Puerto.

INTERESANTE.

El que suscribe ofrece á los que tengan que beneficiar café, beneficiarlo en su máquina en la hacienda de la Trinidad, el que le presenten, hasta dos mil quintales, y darlo asado y pasado por sarandas de aparto, al precio de seis reales por cada quintal: el beneficio es cómodo y bueno por su aseo.

Gordiano Fernandez.

ROPA HECHA.

En casa del que suscribe se encuentra un hermoso surtido de ropa hecha á precios baratos, y es la siguiente: Levitas de paño de colores, finas y ordinarias.—Paletos de casinete.—Id de granos de oro.—Id de casimir de colores.—Id de driles.—Pantalones negros de casimir.—Id de colores.—Id de casinete.—Id de laquilla.—Pantalones de género de todos colores.—Camisas finas y ordinarias.—Chalecos bordados negros.—Id de groz de colores.—Id de piqué.—Id de terciopelo de colores.—Id de casimir de colores.—Capitas de moda.—Cotonos finos.—Sombreros de lana.—Pantalones militares.—Chaquetas militares.—Levitas militares y pantalones de casimir blanco. *Calle del Teatro.*
San José, Febrero 5 de 1858.

Manuel Sanchez.

CLASE DE INGLES.

El primero de Febrero corriente se abrió en casa de Don Antonio Pinto, una clase de ingles para todas las personas que quieran ir á tomar lecciones. Durará abierta de las siete á las nueve de la noche. Las personas que necesitan mas informes, pueden verse con la que suscribe.

C. A. Parker.

ALMANAQUES

PARA EL AÑO DE 1858.

Se expenden desde fines de Diciembre en la Libreria del Album, en cuaderno á tres reales, y de sala ó pliego estendido á un real.

DOS CUARTOS DECENTES.

En la casa del Sr. Don Vicente Aguilar, esquina frente al Palacio Episcopal al lado norte, están dos hermosos cuartos para alquilar. La persona que necesite uno ó los dos, dirijase á

Romualdo Segura.

ESCUELA PRIMARIA.

Se informa á los padres de familia que se ha establecido una escuela para niñas en la casa de Don Antonio Pinto, calle del Carmen.

Se abre diariamente la escuela, de las nueve y media de la mañana, á las dos de la tarde. Los ramos generales que se enseñan son, leer, escribir, geografía, aritmética, gramática y la lengua inglesa, por 4 pesos 2 reales mensuales adelantados.

Se puede ademas dar lecciones de música por 2 pesos un real—francés, por id.—dibujo, por id.—tejidos, bordados, marcos, etc. por id.

Los que quieran mas informes, pueden verse con la que suscribe, ó con los señores Don Crisanto Medina, ó Don Bruno Carranza.

San José, Enero 18 de 1858.

C. A. Parker.

Á UN PRECIO EQUITATIVO.

Se vende una casa situada en la calle del Carmen á dos cuadras y media de dicha Iglesia. Tiene algunas comodidades para una familia regular, y entre ellas se encuentran las de tener suficiente solar y un pozo de buena agua. La persona que guste comprarla, véase con su propio dueño.

Francisco Chavez.

LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE LA IMPRENTA DEL ALBUM.

El Señor Santiago Pilger de Alemania, se halla empleado en la encuaderacion de la imprenta del Album. Posee el arte con bastante

perfeccion, y creemos que las personas que quieran mandar á encuadernar y empastar sus libros, quedaran satisfechos del trabajo.

En la Libreria de la misma Imprenta, ademas del catalogo de libros que posee y que se publicará por partes, se acaba de recibir un surtido de papel de cartas, el cual se sellará con las iniciales de la persona que compre una resmita, sin ningun recargo del precio: han venido tambien papeles de colores, lisos, lustrosos y sin lustre, realizados de un solo color y adornados con dibujos: lisos con fondo de un solo color, y matizados de dibujos y flores de diferentes colores, y tambien matizados de dibujos y flores de oro y plata: otros de fondos coloreados, lustrosos, imitando diversas clases de mármoles y otras rocas. Se encuentran tambien, papeles de oro y plata, lisos y realizados con diferentes clases de dibujos de gusto exquisito, lo mismo que tiras doradas para adornos de marcos.

Entre esta diversidad de papeles, los hay propios para fabricar flores de mano, para adornos de camarines, cajas para joyas, y otros muebles pequeños y de gusto, para forros de libros, cuadernos etc. y se expenden á precios moderados.

Tambien se encuentran láminas de Santos, y de asuntos profanos para adornos de sala, pasajes de la escritura sagrada, las batallas de la Crimea, del tiempo de Napoleon I. y de la revolucion de la república en Francia en el año 48.

Cubiertas para cartas de todos tamaños y colores, lisas y con dibujos realizados, (que tambien se marcan con la cifra del comprador, no siendolo menos que de un ciento) papeles de música para piano, guitarra, para pequeña orquesta, y para banda militar, pagués de dinero, de valés á pagar, de letras de cambio, de pagués de café en fruta y de café beneficiado, de guías de esportacion de café, falsas ó sombras, plumas de ave, de acero de varias clases, de latón y de oro, mangos de plumas, lápices propios para carteras, otros comunes, lapiceros de metal de varias clases corta lápices, piedra lápices para sombrear, tinta negra por botellas en tinteros y al menudeo, tinta de oro, tinteros de bronce propios para escritorios, de porcelana de lata y de cristal labrado, papel secante, arenilla color de oro, lacre fino en cajitas surtidas de colores, oblas de pez de varias clases, goma elástica para borrar, pizarras de varios tamaños, muestras para aprender á escribir de varias clases, cajas de pintura, papel de dibujo de varias calidades y tamaños, y en fin un surtido completo de todo lo relativo á escritorio.

CATALOGO DE LIBROS.

(Continúa.)

F
Fábulas de esopo 1 tomo.—Id. de Fedro 1 tomo.—Id. de Iriarte 1 tomo.—Id. de Samaniego 1 tomo.—Id. Letrillas de Xérica 1 tomo.—Familia regulada 1 tomo.—Filiador arte de ajedrés 1 tomo.—Filosofia por amor 1 tomo.—Filósofo sucoo (El) 1 tomo.—Finanzas de Maria 1 tomo.—Filibustero (El) 1 tomo.—Fisiologia del acreedor 1 tomo.—Id. del Médico 1 tomo.—Flora ó la niña abandonada 1 tomo.—Fuero viejo de Castilla 1 tomo.—Fundamentos de la fé 1 tomo.

G

Galatea 1 tomo.—Galeria industrial 1 tomo.—Id. Moral 3 tomos.—Gaur (El) 1 tomo.—Gil-blases (Los tres) 4 tomos.—Girardin lecciones de química 2 tomos.—Gítana (La) 2 tomos.—Gonzalo de Córdoba 1 tomo.—Grado de certeza en medicina 1 tomo.—Gradus ad parnasum 1 tomo.—Gramática (nueva) castellana por Martínez Lopez 1 tomo.—Id. (elementos) id. id. por Herranz y Quiroz 1 tomo.—Id. Inglesa por Urcullú 1 tomo.—Id. latina por Iriarte 1 tomo.—Id. id. por Nebrija 1 tomo.—Guillermo Tell 1 tomo.—Guy Mannering 4 tomos.

H

Hazañas de los Catalanes 1 tomo.—Hijo del carnaval (El) 2 tomos.—Id. de Gíbilas 2 tomos.—Id. Ismail y Mariam 1 tomo.—Historia de Napoleon 4 tomos.—Id. de Nuestro Señor Jesucristo 2 tomos.—Id. del antiguo y nuevo testamento 1 tomo.—Id. del género humano 3 tomos.—Id. de la América 4 tomos.—Id. de la compañía de Jesus 4 tomos.—Id. de la dominacion de los Arabes 3 tomos.—Id. de España 1 tomo.—Id. de la hermosa Cordelera 1 tomo.—Histoire naturelle 1 tomo.—Historia de la religion 2 tomos.—Id. de la sociedad 1 tomo.—Id. romana 1 tomo.—Hombre apostólico (El) 3 tomos.—Id. feliz (El) 2 tomos.—Horas serias de un joven 1 tomo.—Id. id. de una joven 1 tomo.—Huerfancita (La) inglesa 4 tomos.—

UNGUENTO HOLLOWAY!



Privilegiado por casi todos los gobiernos. Recomendado por los Facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptacion en todos los paises del mundo.

Este Ungüento está compuesto de bálsamos raros y preciosos, que poseen una virtud admirable para curar las úlceras, las llagas y toda clase de enfermedades esternas, aunque sean de la naturaleza mas rebelde y maligna. Aun aquellos casos terribles, que se han resistido á toda clase de remedios ordenados por los cirujanos mas eminentes, ceden prontamente á la virtud de este Ungüento, que reúne á su eficacia curativa la circunstancia de ser completamente inofensivo en su

accion y sus efectos, sin que pueda dañar la parte mas delicada á que se aplique.

Hay una asimilacion tal entre él y la sangre, y de tal modo se identifica con este fluido vital, que circula en él, removiendo al paso las materias morbosas, purificando y curando las partes enfermas, disipando los tumores é inchazones, ablandando las articulaciones rígidas y contraídas, al paso que en las enfermedades del cutis espelo por los poros de la carne la materia morbosa que ocasiona las afecciones cutáneas.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora para las enfermedades esternas, ha producido los maravillosos efectos que el UNGUENTO HOLLOWAY.

Su inventor ha viajado casi por todos los paises del globo, haciendo aplicacion de él, y los facultativos mas afamados lo emplean, no solo en los hospitales que dirigen, sino tambien en las visitas á su clientela particular.

Es especialisimamente eficaz para los males siguientes:—

Bultos.	Infamaciones internas y esternas.
Calambres.	Gota.
Callos.	Lamparones.
Cánceres.	Males de las piernas.
Cortaduras.	— de los pechos.
Enfermedades del cutis.	— de los ojos.
— del hígado.	Quemaduras.
— de las articulaciones.	Rummatismo.
Erupciones escorbúticas.	Supuraciones pútridas.
Fistulas.	Tiña.
Frialdad ó falta de calor en las estremidades.	Úlceras en la boca.

Este Ungüento, elaborado bajo la inspeccion personal del inventor, se vende en su Establecimiento general de Londres, Strand, 244.

Cada bote va acompañado de una instruccion en español, que explica la manera de hacer uso de este Ungüento.

Acaba de llegar directamente del establecimiento de Londres el almacén de Don Bruno Carranza, agente en San José del profesor Holloway, en donde se venden por mayor. Se expenden tambien al menudeo, en su Botica, calle de la Artilleria número 3, botes á 4 reales, á medio escudo y á dos pesos.

A ULTIMA HORA.

En nuestro penúltimo número dijimos: que era difícil juzgar sobre la cuestion de filibusteros en el Norte, en vista de la exaltacion de varios individuos de la Cámara y del Gobierno á favor de Walker, y que ni se podia confiar en que Buchanan conservara su actitud de oponerse al torrente de las ideas que en aquellos momentos dominaban á su alrededor. Tenemos el gusto de insertar la siguiente carta recibida de San Juan del Norte con fecha 5 del corriente. La influencia de Francia é Inglaterra en el Gabinete de Wasington, hacen triunfar la causa de la moral y la justicia: resta que en Centro-América sepamos aprovechar las circunstancias, y que el enviado Laamar no haya podido obrar ya, en sentido desfavorable en Nicaragua.

"El vapor de Guerra *Fulton*, de los Estados Unidos vino anoche de Colon: trae la noticia que los filibusteros han perdido su pleito en el Congreso. La conducta del Comodoro Paulding ha sido aprobada, y el Gobierno está pronunciado contra ellos. No habrá mas filibusteros si el Gobierno no cambia de política; pero por desgracia existe todavía en Nicaragua la dificultad del tratado de Irizarri, tal vez puede atraer graves consecuencias: á la fecha del 24 del pasado no estaba ratificado, pero la llegada del Ministro Laamar va á influir mucho. Se dice que los Gobiernos Inglés y Francés trabajan bastante contra los filibusteros en los Estados Unidos, y que es el motivo que el Gobierno se ha declarado abiertamente contra ellos. Se dice aquí que habia una orden del Gobierno de Nicaragua para tomar los vapores del Lago, y desembarcar en Tortuga á todos los Costaricenses que estaban abordo; pero no se sabia de cierto, lo que si no hay que dudar es, que el Coronel Cauty se fué en el San Carlos para Granada con el Ministro, y que le hará contrapeso en su política, es el mas cruel enemigo que se le podia haber pegado. El Coronel Cauty tuvo dificultad con el Jeneral Jeréz en el Fuerte de San Carlos, respecto al vapor *Virgen* por la bandera, y segun se dice el vapor se quedó sin ninguna."

Editor Responsable: E. Carranza.

IMPRENTA DEL ALBUM.—CALLE DE LA ARTILLERÍA, N. 5.